



El organismo mantiene propuesta del investigador Ernesto Isunza

## CNDH recula: experta en yoga de la risa no va a Comité del INE

**EN LUGAR** de Socorro Puga, el organismo promueve a la académica de la UAM, Araceli Mondragón; a la primera se le descartó por las críticas y no cumplir requisitos: Ignacio Mier

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) cambió una de sus dos designaciones para integrar el Comité Técnico de Evaluación en el proceso para elegir a los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), luego de una cascada de críticas por haber propuesto a María del Socorro Puga Luévano, militante de Morena y experta en yoga de la risa.

Su nueva elección es Araceli Mondragón González, quien es licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública, y cuenta con una maestría en Ciencia Política por la UNAM, según su ficha curricular en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), donde se ha desempeñado como académica.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, dio a conocer el cambio, luego de que la CNDH notificó su nueva decisión.

El legislador de Morena la describió como una investigadora y becaria del Conacyt, "con amplia trayectoria en estudios de carácter político", que actualmente aspira a cursar un posdoctorado.

En cuanto a Puga, la propuesta original de la CNDH, Mier explicó que se descartó por las opiniones que generó y "ni siquiera de manera económica tenía conocimiento sobre que no se cumplía con los requisitos de no militancia de la persona". Agregó que no garantizaba la legalidad, la transparencia, la imparcialidad y la certeza en el proceso de evaluación a cargo del Comité.

La segunda persona propuesta por la CNDH para integrar el comité que evaluará a los aspirantes a ocupar una de las cuatro vacantes que tendrá el INE es el investigador Ernesto Isunza.

Ignacio Mier añadió que las otras dos designaciones que le correspondieron al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) también estarán sujetas a revisión, pues "quimicamente puro no vamos a encontrar a nadie".

En cuanto a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con la que revocó el acuerdo de la Cámara de Diputados para el proceso de designación del Comité Técnico, dijo que la decisión se tomará en la sesión que la Jucopo tendrá el 2 de enero.

El aplazamiento, explicó, se debe a que el órgano no quiere "incurrir en lo que criticamos", pues acusó que integrantes del tribunal han cometido "imprudencias" de manera "reiterada" con sus resoluciones.

Calificó como un exceso que, en su sentencia, el TEPJF pidiera emitir convocatorias diferenciadas para la designación de quien será el presidente del Consejo General del INE y los otros tres consejeros.

Al respecto, la vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, dijo que la Jucopo acordó tomar una decisión luego de que la dirección jurídica realice un estudio exhaustivo de todo el expediente.

Ambos aseguraron que las fechas de todo el proceso quedan intactas, por lo que el proceso de instalación del Comité Técnico de Evaluación, programado para el 6 de enero, y la renovación de consejeros en abril, no se aplazarán.

### EL DATO

EL INAI propuso a María Esther Azuela Gómez, politóloga y periodista, exfuncionaria del IFE, y a Sergio López Ayllón, doctor en derecho, profesor e investigador del CIDE.



### Perfiles distintos

El organismo autónomo sustituyó a una de sus propuestas para el Comité de Evaluación.



**MARÍA DEL SOCORRO PUGA LUÉVANO**

**FORMACIÓN:**  
Estudios trancos en Ciencias de la Comunicación

**TRAYECTORIA:**  
Jubilada del IMSS, ama de casa, experta en yoga de la risa y militante de Morena.



**ARACELI MONDRAGÓN GONZÁLEZ**

**FORMACIÓN:**

licenciada y maestra en Ciencias Políticas y Administración Pública, por la UNAM

**TRAYECTORIA:**  
Investigadora y académica en la UAM, becaria del Conacyt.